

**ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BLUE AIR TECHNOLOGIES BLUEAIRTECH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 15h00, en el inmueble ubicado el Edificio Las Camaras, en la Av. Francisco de Orellana, ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de BLUE AIR TECHNOLOGIES BLUEAIRTECH S.A., a saber: la compañía SAITCORP S.A., representada por el señor Ernesto Amador Izquierdo, en su calidad de Gerente General de la misma, como titular de CINCUENTA MIL (50.000) acciones, con derecho a igual número de votos; y, la señorita Betty María Barcos Manzur, por sus propios y personales derechos, como titular de CINCUENTA MIL (50.000) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.000,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Santiago García Uribe, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2017;
- SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017;
- TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico 2017;
- CUARTO:** Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2017;
- QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas;
- SEXTO:** Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía; y,
- SÉPTIMO:** Designar a la firma que se encargará de realizar la auditoría externa de la compañía.



Los asistentes designan al señor Ernesto Amador Izquierdo para que presida la sesión, y actúa de Secretario de la misma el señor Santiago García Uribe, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de BLUE AIR TECHNOLOGIES BLUEAIRTECH S.A., que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer los puntos del orden del día acordado.

Para conocer el primer punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura del informe que ha presentado el Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes, el informe en cuestión se da por tratado y conocido.

Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaria se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2017, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

Inmediatamente, como tercer punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General de la compañía, luego de lo cual y luego de las deliberaciones correspondientes, con la moción presentada por el señor Ernesto Amador Izquierdo de que dicho informe sea aprobado, el mismo es aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2017. Luego del análisis de los mismos, y con la moción que también presenta el Presidente de la sesión de que estos sean aprobados, la Junta General los aprobó por unanimidad.

Acto seguido la Junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, el destino a darle a las utilidades habidas en el ejercicio fiscal 2017, respecto del cual los accionistas, con la moción hecha en ese sentido por el Gerente General de la compañía, resuelven unánimemente destinarlas a incrementar las reservas facultativas de la compañía.

Para tratar el sexto punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía por el ejercicio económico 2018. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, y también con la moción hecha por el Gerente General de la compañía, resolvió reelegir a la señorita Mariuxi Moya Sornoza, como Comisaria Principal de ésta, dejando para más adelante la designación de Comisario Suplente.

A continuación pasa a conocerse el séptimo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra nuevamente el Gerente General de la compañía, quien señala que debe elegirse a la compañía que realizará la auditoría externa de la compañía para el ejercicio económico de este año 2018. Al respecto, la Junta General, luego de deliberar sobre el particular, y con la moción presentada nuevamente por el Gerente General de la compañía, de que se designe a Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda. para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, resolvió designarla para ello, delegando al Gerente General de la compañía la determinación de las condiciones de la contratación.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h00.- f) **Ernesto Amador Izquierdo, PRESIDENTE DE LA SESIÓN.- f) Santiago García Uribe, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- Los accionistas: p. SAITCORP S.A., f) Ernesto Amador Izquierdo, GERENTE GENERAL.- f) Betty María Barcos Manzur.-**

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 17 de abril, 2018



Santiago García Uribe
GERENTE GENERAL-SECRETARIO